

EN LOGROÑO, una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas; trimestre vencido o por comisionado, 3'25.

EXTRANJERO, 8 pesetas trimestre. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

Calle de la Imprenta, núm. 9, bajos Apartado de Correos, número 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

BANCO RIOJANO CAPITAL 1.000.000 de pesetas Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR NUEVA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NUM 20

Frontón BETI-JAI Hoy, grandes partidos de pelota a remonte, a las 3'30 en punto. PASIEGO Y PEREZ (a sacar del 9)

SEGUNDO PARTIDO ZABALETA Y MINA (a sacar del 9) contra ADURIZ Y VILLABONA (a sacar del 9)

Precios incluidos los impuestos Palcos con 6 entradas, ptas. 7'50 Entrada de palco 1'25

Enciso Briñas, Oculista ONCF DE RUMIO, 8, entrepuerto PARA CURAR Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA.

El cine en Beti-Jai HOY, DOMINGO, a las 7 de la tarde y 9'45 de la noche Segunda serie de la tan aplaudida y emocionante película de gran éxito, en cuatro partes. LOS VAMPIROS (EL CRIPTOGAMO ROJO)

AYUNTAMIENTO SESION ORDINARIA Preside el alcalde señor Iniguez y asisten además los concejales señores Bergasa, Lajusticia, Toledo, del Valle, Francés, Las Heras, Garrigosa, Segura, Turrrientes, Marín, Valluerca, Cillero y Amalrie.

que arreglar un edificio del Ayuntamiento para casa de prevención, no resolvería nada, o al menos no daría resultados prácticos en cuanto a lo que a este asunto afecta; pero precisa establecerla para otros efectos.

En cuanto al asunto «Consumos» dijo que desde que empezó a ejercer sus funciones el actual Ayuntamiento no ha perdido el tiempo: ha tenido una infinidad de asuntos de los cuales la mayor parte ha llevado a término, y aún queda alguno por resolver, entre ellas la cuestión de los Consumos, a la cual tocará su turno y se resolverá.

Por último, leyó una carta de don Amós Salvador, en la que le dice que el Tribunal de Cuentas ha delegado en el director general de Administración local, para que éste, a la vez, delegue en personas de competencia encargadas de examinar las cuentas del Ayuntamiento, y legalizar la situación del mismo, a fin de poder hacer el presupuesto extraordinario.

PAN DEL ALMA

No hay derecho a esos reproches. Aunque se hagan veladamente; aunque como el mismo La Cierva, al tirar contra la Prensa tire la piedra y esconda la mano. Decidlo por lo menos francamente y discutamos con lealtad. Decid que no queréis que se proteja a la Prensa. Que se arregle como pueda y salga como pueda del atolladero.

productor y consumidor? Este es el argumento capital. Subió enormemente el precio del papel, y resulta que el papel vale más, vale más que el precio de suscripción y venta del periódico. Solución: suprimir páginas o aumentar el precio de suscripción y venta.

Solución sencilla. Pero hay casos en que lo más sencillo es lo más absurdo. Ved, por ejemplo, lo que ocurrió con el pan en Barcelona, con el pan aquí mismo en Barcelona, para citar sólo un ejemplo. ¿Se ha permitido que los panaderos aumenten el precio a voluntad? No; y se apeló a una fórmula de auxilio parecida a la que os disgusta.

No; la verdad es esta: La industria (considerada como industria), del periódico está aun aquí en período de formación, es como si dijéramos una industria nueva que lucha penosamente con mil dificultades inútiles de precisar.

RIPIOS PROSAICOS

En vista de que acuden muy retrasados al Congreso, o no asisten los diputados, a pesar de que el conde de Romanones les echa con irrecuencia buenos sermones, y el pobre Villanueva con su paciencia, a las tres ha ocupado la Presidencia, sin que a veces acudan a los estrados ni media docena de diputados, el conde, según dicen, ha decidido condecorar con cruces de «Pro Partido», que será de los premios más principales, a aquellos que al Congreso vayan puntuales y además, el que acuda muy tempranito, será el encasillado por su distrito.

Con permiso del conde de Romanones, me parecen muy malas las soluciones, pues creo que sería más fulminante y de efecto seguro, la orden rajante de que, los que no acudan, a la hora exacta a dos o tres sesiones, pierdan el acta, quedando en un registro bien apuntados para que ya no puedan ser diputados, pues así, irían todos, o habría un lío, quedándose el Congreso pronto vacío; y así, sin diputados y sin debates y sin oír discursos ni disparates... ¡créame el señor conde de Romanones, que es la mejor de todas las soluciones!

A. REDAL

LOS CRIMENES DE AURELIO SAIZ

OTRO PROCESAMIENTO Al fin ha sido procesado Aurelio Saiz Miguel por creerse autor de la muerte de Quintín Andrés, con objeto de cobrar la prima de Seguros.

Esperaba para ello el juez que el médico forense de Medina de Campo ampliara su informe, como al fin lo ha hecho. De este informe se da una referencia extensa y de ella vamos a reproducir la parte más importante.

El médico hace constar que, a pesar de ser bastante hospitalario para el bacilo de la gripe el organismo de Quintín su complejidad no robusta y la circunstancia de ser aficionado a la bebida, no admite de ningún modo el forense infecciones gripales tan violentas que priven de la vida a un individuo en el corto espacio de dos horas, que es el tiempo transcurrido desde las nueve de la mañana, en que uno de los amigos de Quintín vio a éste estar midiendo la fachada de la casa-almacén de Nilo, y las once de la misma, en que hallándose sólo este último y su pariente, ocurrió su inesperado fallecimiento.

El señor Velasco ha declarado que la fractura de dicho hueso es muy poco frecuente, dada su especial situación, sumamente resguardada, y su gran elasticidad, que le protege de golpes y violencias, puesto que las causas accidentales que pueden producir esta fractura, son los golpes, caídas, choques contra cuerpos duros, y entre las causas violentas que este médico admite como más frecuentes, son la extrangulación, disparo de arma de fuego y ahorcamiento, asegurando que en la práctica el mayor número de casos de fractura del hueso corresponde a la extrangulación forzada, que por el mecanismo de producción se halla comprendida entre los casos naturales.

Desecha el señor Velasco la suposición de que dadas las buenas condiciones en que se hizo la exhumación, pudiera producirse la fractura del referido hueso durante aquella operación, y apoya esta opinión en el buen estado en que fué hallada la caja que contenía los restos de Quintín, y la completa normalidad en que a pesar de haber transcurrido cinco años, estaban éstos, como es lógico, en su período de putrefacción.

Hace al parecer otras científicas afirmaciones, para comprobar que esta fractura fué producida en el momento de la muerte de Quintín, y de ninguna manera antes. En vista de este nuevo informe y de los indicios de culpabilidad que aparecen en el sumario, el juez de instrucción señor Gazo ha dictado auto de procesamiento contra Nilo Aurelio Saiz Miguel, su encarcelamiento y el embargo de los bienes, hasta el valor, según aseguran, de 15.000 pesetas para responder a las indemnizaciones y gastos a que haya lugar, y que dado el estado en que se encuentra Nilo, y por tanto ser difícil su traslado a esta villa, se le reciba declaración en la cárcel donde ahora se halla, por indagatoria, que al Juzgado correspondiente enviará uno de estos días el juez señor Gazo.

Sin que puedan afirmarlo, se dice también que el Juzgado se dispone a practicar otras diligencias encaminadas a aclarar importantes extremos de este proceso, y que pronto acuerde el juez la práctica de excavaciones en la casa almacén de Nilo.

tienen hecha a un letrado de Logroño, que no ejerce, el cual se limita a dar su opinión personal, sin fundarla en texto legal alguno; y aunque ésta sea muy respetable, el que nos escribe cree incurriría en responsabilidad por abandono de funciones de acceder a tales pretensiones, estando dispuesto a entregar las insignias del mando tan pronto la superioridad se lo ordena.

El concierto de la Orquesta Filarmónica

Según teníamos ofrecido, publicamos a continuación el detalle del programa del concierto que el próximo domingo dará en el Teatro Bretón la notable orquesta de Madrid dirigida por el maestro Pérez Casas.

La demanda de localidades sigue encreciendo, hasta el extremo de poder asegurar que las del patio se agotarán casi antes de ponerse en taquilla.

PROGRAMA PRIMERA PARTE Gluck.—«Alceste» (obertura). Debussy.—«Pequeña Suite».—I. En bateau; II Cortège; III Menuet; IV Ballet.

SEGUNDA PARTE Rimsky-Korsakoff.—«Schéhérazade» (Suite orquestal inspirada en «Las Mil y Una Noches»).—I. Largo maestoso—Allegro ma non troppo; II Andantino—Allegro molto; III Andantino quasi allegretto; IV Allegro molto.

TERCERA PARTE Wagner.—Preludio de «Tristán y Muerte de Iseo». Villal.—«Las Hilanderas» (impresión sinfónica). Borodin.—Danzas de la ópera «El Príncipe Igor».

DE PELOTA

El partido jugado ayer en Beti-Jai, fué el viceversa del jugado el día anterior. Mina y Echezarreta, rojos, contra Pérez y Azcoitia, sacando aquellos del 9 y éstos del 8 y medio, fué la combinación de ayer. Dinero a la par. Hacén los azules los primeros tantos y el dinero sigue al color azul, pero entran en turno los rojos y logran igualar en el tanto 9. Entra la duda en la «cátedra», dividiéndose las opiniones.

DESDE MIRANDA

21 de octubre.—Con un lucido acompañamiento ha sido conducido al Cementerio, esta mañana, el cadáver de don José María Cerezo González. En la Iglesia de San Nicolás se le hicieron los funerales, que han estado muy concurridos por personas que apreciaban al finado y a su familia.

En varias bodegas se está metiendo el mosto de trujal. Todos están conformes en que este año será excelente el chacolí. —Movimiento en el Registro civil durante la quincena: Nacimientos.—María del Rosario de Zúñiga y Chasco, Luis Ruiz Taboada, Luis Martínez Miguel, Natalia Ruiz Blanco, Luisa Núñez Alonso, Emiliano Lacalle Arroyo, Pilar Vidondo García, Angeles González Minguez, Florencio Gómez de Cedinosos y Fernández, Florencio Arreal Soto, Victoriano Casabal Ayala, Carmen García Díaz, Lucio Calvo Perea.

DE MURILLO

En contestación a la noticia publicada el día 19 del actual, nos manifiesta el alcalde de Murillo que, aunque su nombramiento hubiera sido hecho por concejales interinos, éste tendría validez, según disposiciones legales; pero lo cierto es que fué hecho repetido nombramiento por concejales propietarios, y que todos los actos realizados por éstos son válidos, no citando cuerpo legal alguno ni opiniones de personas competentes por haberlo hecho en el recurso que en momento oportuno entabló. Los que se quejan de que no se les dá posesión de la Alcaldía fundan sus pretensiones en que cuando se diese





